

## **PROPOSICIÓN No. 001 FEB/19/13**

Se cite al Doctor GILBERTO ZAPATA, Contralor Municipal de Cali para que se sirva informar cual ha sido el control fiscal realizado periódicamente a la empresa GIRASOL EICE, desde su creación, su posterior modificación y hasta hoy donde especifique el control específico a:

1. La fuente de su capital inicial
2. Las afectaciones causadas a la empresa por el acuerdo que modifica a GIRASOL EICE; en cuanto a la prestación de servicios públicos.
3. Cada uno de los contratos y/o convenios Administrativos realizados por la empresa y si estos tenían sustento técnico y jurídico.
4. La pérdida patrimonial en el tiempo y sus responsables.
5. Respuestas de la Administración a cada uno de los conceptos y/o controles de advertencia de la Contraloría.

Igualmente, se cita al Doctor ANDRES SANTAMARIA, Personero Municipal de Cali, para que se sirva informar sobre los puntos 2 y 4 anteriormente citados.

Proposición presentada por la Honorable Concejal PATRICIA MOLINA y aprobada por lo H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ, CARLOS PINILLA, NORMA HURTADO Y DANIS RENTERIA.